



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito

1 rio.-

2 **ESCRITURA PUBLICA N°: 2016-17-01-077-P05453**

3

4

5 **REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACION DE**
6 **LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**

7

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

10

DI: 3 COPIAS

11

12 **DR**

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día

15 **MARTES UNO (01) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**

16 **DIECISEIS**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario

17 **Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,**

18 **comparece: el señor JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO, en su**

19 **calidad de Gerente General de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR**

20 **S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como**

21 **documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad**

22 **ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,**

23 **legalmente hábil y capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de**

24 **haberme exhibido sus documentos de identificación, y a su petición**

25 **ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación**

26 **Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y las copias certificadas de**

27 **los demás documentos se adjuntan a la presente como habilitantes;**

28 **advertido que fue el compareciente de los efectos y resultados de**



1 esta escritura por mí el Notario, así como examinado que fue en
2 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
3 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicita
4 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega
5 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
7 incorporar una de reforma de estatutos por cambio de denominación
8 de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., al tenor de las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Concorre a la
10 celebración de esta escritura pública el señor Juan Carlos Holguín
11 Maldonado, en su calidad de Gerente General y por lo tanto
12 Representante Legal de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A.,
13 conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como
14 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
15 de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para
16 contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La
17 compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A., fue constituida mediante
18 Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del cantón
19 Quito el treinta (30) de noviembre de dos mil cinco (2005) e inscrita
20 en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis (06) de enero de
21 dos mil seis (2006). **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
22 Accionistas celebrada el veinticuatro (24) de octubre de dos mil
23 dieciséis (2016), resolvió reformar los estatutos y cambiar la
24 denominación social de la compañía.- **TERCERA: REFORMA DE**
25 **ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
26 **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.-** Con los antecedentes expuestos, el
27 Gerente General y con autorización de la Junta General de
28 Accionistas, procede a: **UNO.-** Reformar el artículo primero de los



1 Estatutos de la compañía, de la siguiente manera: **"ARTÍCULO**
2 **PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominará LINK
3 **DIGITAL DIGITALKN S.A."** **CUARTA: DOCUMENTOS**
4 **HABILITANTES.-** Al presente instrumento se acompaña el Acta de
5 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
6 compañía celebrada el veinticuatro (24) de octubre de dos mil
7 dieciséis (2016), mediante la cual se aprobó, por unanimidad, la
8 Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación Social;
9 adicionalmente se acompaña el nombramiento de Gerente General de
10 la empresa, debidamente inscrito en el Registro Mercantil
11 correspondiente.- **QUINTA: DECLARACIONES.-** Por medio del
12 presente instrumento el otorgante declara bajo juramento que NO
13 mantiene obligaciones pendientes con el Estado, instituciones del
14 sector público o con personas naturales o jurídicas, sean estas
15 nacionales o extranjeras.- **SEXTA.- AUTORIZACION.-** Autorizo a los
16 abogados Mayra Alejandra León Loján, Sebastián Eduardo Dueñas
17 Riofrío y Pablo Andrés Arias Aizaga para que realicen las gestiones
18 necesarias dentro del trámite de reforma de estatutos por cambio de
19 denominación de la compañía. Usted, Señor Notario se servirá
20 agregar las restantes formalidades de estilo necesarias para la
21 validez de este instrumento.-" **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
23 firmada por la Abogada Mayra León Loján, portadora de la matrícula
24 profesional número diecisiete guion dos mil once guion tres seis
25 nueve del Foro de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta.-
26 Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
27 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes
28 por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo él

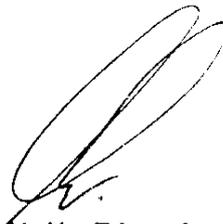


1 Notario. Quedando incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual
2 doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO

c.c. 1710724400


Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

El Nota-



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1710724400

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAYAS SALTOS ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JULIO DE 2011

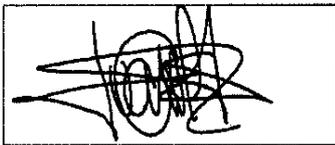
Nombres del padre: HOLGUIN CARLOS ESTEBAN

Nombres de la madre: MALDONADO MONICA AMPARO

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.01 15:47:01 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-49d8b02b95b44f0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
 QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-04-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ALEJANDRA BAYAS SALTOS

No. **171072440-0**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

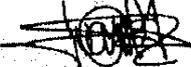
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
HOLGUIN CARLOS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MALDONADO MONICA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-11-20

 DIRECTOR GENERAL
 EMISOR

E4343V2222


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014
 171072440-0 020 - 0174

HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
COMUNERA
 SECCION Muestra 14 Distrito 3 Tr. USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00991

3952003

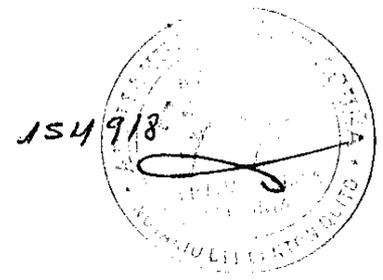
IMP. IOM 04

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual a los documentos que en UNA foja(s) útiles fue presentado ante mi

Quito **01 NOV. 2016**

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

18651.



Quito D.M., 26 de noviembre de 2015

Señor
Juan Carlos Holguín Maldonado
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la misma. La compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 30 de noviembre de 2005, e inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el 06 de enero de 2006.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

JUAN FERNANDO CARRIÓN ROBALINO
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 26 de noviembre de 2015

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

JUAN CARLOS HOLGUÍN MALDONADO
C.C.: 1710724400



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 81404



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18651
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAYSCRIPT ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1710724400
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 37 DEL: 06/01/2006 NOT: 11 DEL: 30/11/2005 MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
Canton Quito



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual a los documentos que en *UMA* fejeas digitales fue presentado ante mi

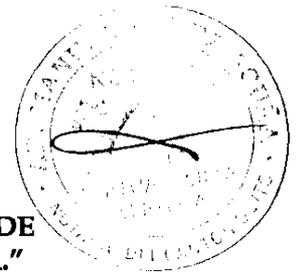
Quito

01 NOV. 2016

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAYSRIPT ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, hoy 24 de octubre de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whympet, se reúnen los accionistas de la compañía DAYSRIPT ECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$50,00	50	6,25%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$750,00	750	93,75%
Total	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a los puntos de orden del día:

- 1. Reforma del Estatuto y cambio de denominación de la compañía DAYSRIPT ECUADOR S.A.**

Se procede a tratar el único punto de orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1. Reforma del Estatuto y cambio de denominación de la compañía
DAYSCRIPT ECUADOR S.A.**

El accionista Jens Mogens Thobo Carlsen Molina mociona que es necesario se reforme el Estatuto respecto de la denominación de la compañía, proponiendo así el nombre de LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.

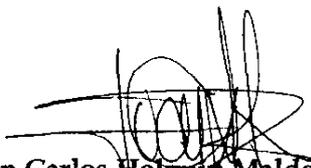
La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Los accionistas por unanimidad aceptan el cambio de denominación de la compañía y por lo tanto la reforma del Estatuto correspondiente, además de que autorizan al Gerente General para que este realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e implementación de la decisión tomada por la junta.

En virtud de la transformación tratada en esta junta general una vez aprobada la reforma planteada, se establece que es necesario reformar el artículo correspondiente a la denominación el cual dirá lo siguiente:

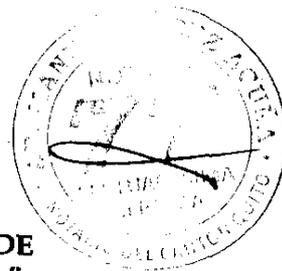
9 "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará LINK DIGITAL DIGITALKN S.A."

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario.

A las 10:30 se levanta la sesión.


Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA-SECRETARIO


Jens Mogens Thobo Carlsen
Molina
ACCIONISTA-PRESIDENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAYSRIPT ECUADOR S.A."

Quito, 24 de octubre de 2016

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E11-160 y calle Whymper, se reúnen los accionistas de la compañía DAYSRIPT ECUADOR S.A.

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	VOTOS	FIRMA
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	50 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	50	
Juan Carlos Holguín Maldonado	750 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	750	

Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA-SECRETARIO

SRI

..le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****SRI**

..le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792018552001
RAZON SOCIAL: DAYSCRIPT ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DAYSCRIPT
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS
CONTADOR: MONTOYA TROYA MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2006
FEC. INSCRIPCION: 24/01/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

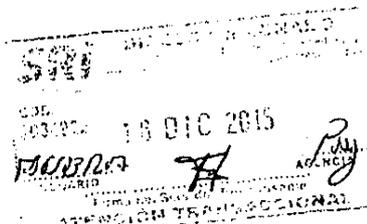
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Número: E11-160 Intersección:
 WHYMPER Referencia ubicación: FRENTE A METROCAR Telefono Trabajo: 022526416 Telefono Trabajo: 022546995 Email
 mireya@grupo-link.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FAGS031207

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 18/12/2015 09:47:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792018552001
RAZON SOCIAL: DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: DAYSCRIPT **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DISEÑO GRAFICO.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION. COMBINADOS.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.
IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Número: E11-160 Intersección: WHYMPER
Referencia: FRENTE A METROCAR Telefono Trabajo: 022526416 Telefono Trabajo: 022546995 Email: mireya@grupo-link.com

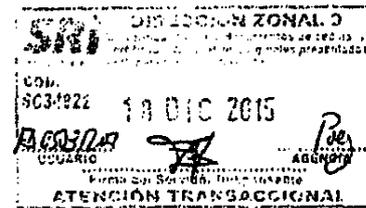
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 28/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: DAYSCRIPT **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN
Número: S/N Intersección: DE LAS AMERICAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: TORRES DEL NORTE
Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 046003917



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 18/12/2015 09:47:38

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual a los
documentos que en UVA... fojas útiles fue presentado ante mi

Quito

01 NOV. 2016

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/10/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7746717
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1716910300 CEVALLOS VALAREZO GINA ROXANA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

154918, DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: J6201.02

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **01/12/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

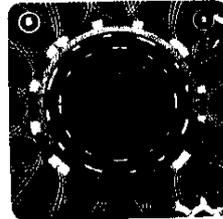
18/10/2016 4:18 PM



Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A., debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy uno (01) de noviembre del dos mil dieciséis (2016).



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17- 0001083

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este Despacho los testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, el 1 de noviembre de 2016, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0391-M** de 20 de marzo de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **DAYSCRIPT ECUADOR S.A.** por la de **LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.** y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0391-M** de 20 de marzo de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAR 2017

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

MEMC/MGC/AMR/AMC
Exp. No. 154918
Trámite # 10466-0041-17





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



RAZON: Mediante Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001083, de fecha 23 de Marzo del 2017, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; **RESUELVE:** APROBAR: El cambio de denominación de la compañía **DAYSRIPT ECUADOR S.A.** por la de **LINK DIGITAL DIGITALKN S.A.** y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-17-0391-M de 20 de marzo del 2017, emitido por la Subdirectora de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.- Tome Nota al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA antes mencionada, otorgada ante mí, el 01 de Noviembre del 2016.- Quito, hoy trece (13) de Abril del 2017.

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000024205



20171701077000288



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701077000288

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2017, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701077P05453

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAYSRIPT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792018552001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077000288

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16,426
FECHA DE REPERTORIO:20/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Abril del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001083, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 23 de marzo del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía DAYSCRIPT ECUADOR S.A. por la de LINK DIGITAL DIGITALKN S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 16.318 a 16.331, Registro Mercantil número 1.369. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16426




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de abril de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0089365



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al vigésimo tercer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A. POR LA DE LINK DIGITAL DIGITALKN S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.-
Guayaquil, 10 de abril de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, revisado los ingresos de trámites desde el 23 de marzo del 2017 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DAYSCRIPT ECUADOR S.A. POR LA DE LINK DIGITAL DIGITALKN S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001083 del 23 de marzo del 2017, dictado por el señor Ab. Victor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 23 de marzo del 2017.

Guayaquil, 7 de abril del 2017

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Portal Interno Superintendencia

172.17.0.82:9080/login/portal/tramites.caf?seccion=YWCZB8538UNPTL1W

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Vilota Muñoz Cede Guadalupe

PORTAL INTERNO

Aplicaciones Gestión de Trámites

Inicio

Por funcionario

Por departamento

Por datos del trámite

Por asignación

Documentos Digitalizados

Entrega de Trámites

Seguimiento

Centro Operativo del Trámite

SELECCIONA el parámetro de búsqueda del trámite

RAZON SOCIAL: DAYSCRIPT ECUADOR S.A.

Fecha desde: Fecha hasta: Intervalo de fecha

Estado

Buscar

Núm. Trámite	Tipo de Trámite	Subtipo de Trámite	Expediente	Compañía/Estado	Solicitar	Observación
10468-0041-17	CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES	CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES	154918	DAYSCRIPT ECUADOR S.A	1719387103 - MAYRA ALEJANDRA LEON LOJAN	

Celia
Celia
7/04/2017